

**REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR**

VALLENAR,

23 MAY 2011

DECRETO EXENTO N° 2668 /

VISTOS:

El Decreto Exento N°1831 de Alcaldía del 24.03.10 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**", la Orden de Pedido N°134 del 19.05.11 de Directora de Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Vallenar, solicita reposición de fondos por gastos en materiales de oficina para la impresión de proyectos que se realizaron en las localidades de Incahuasi y Cachiyuyo y, teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N°19.602 de 1999.

DECRETO:

1°.- Autorízase la reposición de fondos por gastos en materiales para de oficina para la impresión de proyectos que se realizaron en las localidades de Incahuasi y Cachiyuyo, el día 3 Mayo de 2011, costo asumido por don (a) Yasna del Portillo Godoy, Rut: 12.424.118-9, funcionaria del Departamento Gestión Territorial de la Dideco, por la suma de \$15.950.- (Quince mil novecientos cincuenta pesos).

2.- Dicho valor será imputado a los Ítems 215-22 Bienes y Servicios de Consumo, asignaciones 04-001 "Materiales de Oficina" del Presupuesto Municipal Vigente.

**ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**

**NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**

**RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE
ASEO Y ORNATO
CON FUNCIONES ASIGNADAS
DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Tesorería Municipal
 - Dirección de Control
 - Arch. Of. de Partes
- RAAM/NEFR/HHAP/orn.-
Decre 0